



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 1428/24 -

Buenos Aires, 22 ABR 2024

ORIGINAL

VISTO los EX-2024-01426895- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-01517747- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-01432115- -UBA#DTID#SA_FDER, EX-2024-01516230- -UBA#DTID#SA_FDER, EX-2024-01518481- -UBA#DTID#SA_FDER, EX-2024-01519949- -UBA#DTID#SA_FDER y EX-2024-01428697- -UBA#DTID#SA_FDER y las Resoluciones (D) N° 5020/24, 5025/24, 5026/24, 5027/24, 5028/24, 5030/24 y 5078/24.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Adjuntos Regulares para el dictado de asignaturas en el Centro Universitario de Devoto.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 18 de abril; y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 5020/24, 5025/24, 5026/24, 5027/24, 5028/24, 5030/24 y 5078/24.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO